

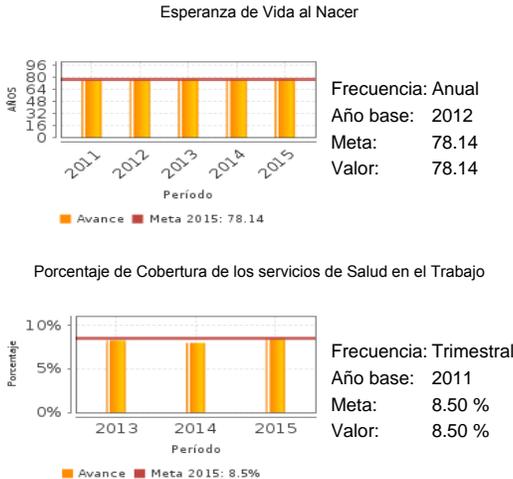


Descripción del Programa:

El objetivo del programa es que los trabajadores asegurados al IMSS reciban los servicios institucionales de prevención y atención de los riesgos de trabajo, determinación del estado de invalidez y reincorporación laboral. El servicio más preponderante del programa es la dictaminación tanto de riesgo de trabajo, como de invalidez, que se otorga bajo demanda del trabajador; por lo que es prácticamente inmediata la atención y el tipo de apoyo que brinda el programa. Partiendo del resultado de la dictaminación, el trabajador puede tener acceso a otras prestaciones tanto económicas como en especie dependiendo del ramo de aseguramiento.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados



En el año 2015 se registraron 1,444 defunciones por riesgo de trabajo, lo que correspondió a una tasa de 0.82 por cada diez mil asegurados en Riesgos de Trabajo. Al comparar la tasa registrada en 2012 de 0.98 (1,534 defunciones), se tuvo una reducción de 0.16 puntos. Los servicios que brinda el Programa permiten coadyuvar de manera indirecta a mejorar el resultado del Indicador de Fin "Esperanza de Vida al nacer". Por otro lado, el "Porcentaje de Cobertura de los Servicios de Salud en el Trabajo" aumentó, de 7.96% en 2014, a 8.5% en el 2015, cumpliendo con la meta establecida para este año. (MIR15)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Trabajadores afiliados a los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, que constituye la población usuaria potencial para dictaminar un probable riesgo de trabajo o establecimiento de un estado de invalidez. La población atendida se define como: "Trabajadores afiliados a los seguros de riesgos de trabajo e invalidez a los que se les otorgaron los servicios institucionales en materia de Salud en el Trabajo."

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

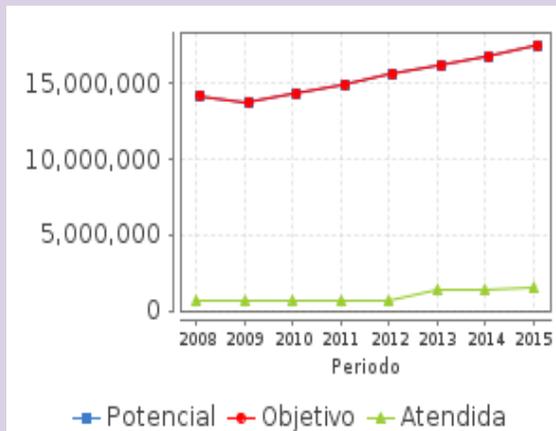
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2015

Afiliados a los SIV

Población Potencial (PP)	17,483,941
Población Objetivo (PO)	17,483,941
Población Atendida (PA)	1,519,436
Población Atendida/ Población Objetivo	8.69 %

Evolución de la Cobertura

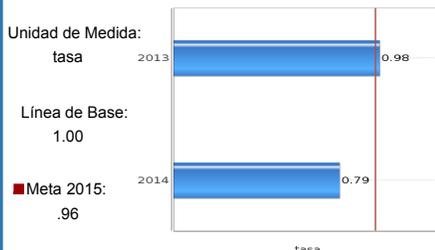


Análisis de la Cobertura

La población potencial del programa es la misma que la población objetivo, tiene una cobertura en las 32 entidades federativas. En 2015, se rebasó la meta establecida para el "Porcentaje de Cobertura de los Servicios de Salud en el Trabajo", lo que se traduce en que en dicho periodo recibieron atención en materia de prevención y atención de los riesgos de trabajo 58,623 trabajadores más que en 2014.

Análisis del Sector

Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	786.68	365,769.19	0.22 %
2011	870.48	389,813.20	0.22 %
2012	808.40	415,557.50	0.19 %
2013	899.72	421,192.45	0.21 %
2014	878.30	444,884.38	0.20 %
2015	962.52	470,239.98	0.20 %

Análisis del Sector

Se alinea con el Programa Sectorial de Salud, "Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida"; estrategia "Coordinar actividades con los sectores productivos para la detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral". El indicador sectorial "Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo" durante los últimos dos años, ha tenido resultados excelentes, ya que no han rebasado el referente para cada año. El presupuesto ha ido en aumento pero no en proporción con el aumento de población atendida.

Año de inicio del Programa: 1943

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fortalezas y/o Oportunidades

1. Aumentaron las solicitudes de servicios por parte de la población asegurada aunado con un mejor cumplimiento de actividades planeadas por parte del personal de los diversos servicios de Salud en el Trabajo; lo que representa una oportunidad para el programa, ya que sus servicios dependen de la solicitud por parte del trabajador asegurado, como se establece en la Ley del Seguro Social. 2. Una fortaleza del programa es su difusión en los medios (página web del IMSS, carteles y trípticos en las unidades de medicina familiar) para que los trabajadores tengan conocimiento de qué es y cómo reclamar un riesgo de trabajo e invalidez.

Debilidades y/o Amenazas

1. Los servicios que otorga el programa se realizan por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación una amenaza exógena al Instituto, ya que en caso de que el trabajador no tenga conocimiento de las prestaciones en el ramo de riesgos de trabajo e invalidez a las que tiene derecho y éste no acude a los servicios institucionales para solicitarlos. 2. Aunque existen indicadores que miden la proporción del número de personal del programa, de acuerdo a la población que atienden, hay delegaciones que no han logrado cubrir las plazas o generar las nuevas en el programa, lo que afecta en la oportunidad del servicio.

Recomendaciones

1. Vigilar el adecuado cumplimiento de los procedimientos de calificación y registro de los accidentes y enfermedades de trabajo. 2. Mantener la calidad y la oportunidad en la elaboración de los dictámenes de Invalidez, de Incapacidad Permanente o de Defunción por riesgo de trabajo.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. A fin de disminuir el subregistro de los accidentes y enfermedades de trabajo, las acciones institucionales siguen encaminadas a mejorar su detección y calificación; a fin de proporcionar a los trabajadores las prestaciones que corresponden y coadyuvar a las finanzas del IMSS.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Díaz Vega
Teléfono: 55191999
Correo electrónico: manuel.diazv@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José David Méndez Santa Cruz
Teléfono: 52114336
Correo electrónico: jose.mendezsa@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289